



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

566.659

DECRETO N° 1417
QUILLÓN, martes 3 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.797.200

Y SON:UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM ANTIGUO. PERIODO 15/10/2024 HASTA 14/11/2024.
SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	1.797.200		76073164-1	F-5878909
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.797.200	76073164-1	C-0

TOTALES : 1.797.200 1.797.200



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 5670909	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE DE PUESTO Y FINANZAS	FIRMA



RECIBI CONFORME

